

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1983.-

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca y lo informado por la Subsecretaría de Administración;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de enero y hasta el 31 de marzo de 1984- la contratación de un agente con una categoría equivalente a la del cargo de Oficial Superior de 1ra. (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse como / médico en la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta 1120 "Personal Temporario" // P.A.T. para el ejercicio financiero del año 1984.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI